

**ENDESA, SOCIEDAD ANONIMA****Pago de dividendo complementario**

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad ha acordado que, a partir del próximo 3 de julio, se pague el dividendo del ejercicio de 1999, fijado en 98 pesetas por acción (aproximadamente 59 céntimos de euro).

Dado que el 3 de enero de 1999 se pagó a cuenta de este dividendo la cantidad de 36 pesetas brutas por acción, (aprox. 21 céntimos de euro) por acción, a partir de la expresada fecha 3 de julio, se procederá al pago de las 62 pesetas (aprox. 37 céntimos de euro) restantes por acción, con deducción de la retención que, en su caso, proceda a cuenta del impuesto correspondiente.

El pago de la expresada cantidad se realizará a través de MIDLAND BANK, HSBC, a las Entidades Adheridas al Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.), en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones, contra la presentación de la documentación acreditativa correspondiente a las anotaciones en cuenta de que sean titulares.

Madrid, 16 de junio de 2000. El Director Corporativo Económico-Financiero  
D. José Luis Palomo Alvarez.